



1. INTRODUCCION

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, por intermedio de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de Cartagena, en cumplimiento de la actual hoja de ruta 2024 -2027 "**CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS**", en la consolidación de los objetivos y metas a lograr en la vigencia se requiere un talento interdisciplinario que permita articular proyectos y programas de alta relevancia para la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de Cartagena; dentro de este orden de ideas se desarrolla el debido proceso de acuerdo a las guías y pautas emitidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Dentro de la elaboración del presente estudio económico de sector se destacan los hechos y realidades que hay en el territorio colombiano dentro del mercado laboral de donde se requieren los especialistas, profesionales, tecnólogos y técnicos para ejecutar procesos y procedimientos que consoliden y materialicen lo planteado en la actual hoja de ruta, donde se analizan las cualidades del talento humano, nivel de experiencia y estudios para el desarrollo de ciertos oficios que maximizan enormemente los criterios de viabilidad para su contratación y vinculación temporal con la Gerencia de Espacio Público y Movilidad del Distrito de Cartagena de Indias.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, para realizar el estudio se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, publicada por Colombia Compra Eficiente con el fin de materializar los principios planeación, responsabilidad y transparencia, esta Entidad identificó que el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios temporales a las entidades y organismos de Estado colombiano.

El objeto del presente proceso es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORES Y DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

**TABLA 1
CODIGO UNSPSC**

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Producto
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionalesde Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111620) Servicios temporales de recursos humanos

Fuente: Tomado de <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

2. ASPECTOS GENERALES

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad de Cartagena de Indias, dentro del análisis de contratación de talento humano interdisciplinario evidencia unas realidades muy puntuales en relación a la oferta laboral del Distrito de Cartagena y la demanda del mismo; en este orden de ideas, dada la coyuntura en la que el Distrito de Cartagena se encuentra, los perfiles a buscar deben cumplir con requerimientos que integren competencias



digitales, sostenibilidad y gestión colaborativa, impulsada por el auge turístico y la construcción. Así las cosas, se destaca que la mayoría de los perfiles requeridos deben combinar habilidades técnicas con humanas, como el análisis de datos, empatía y trabajo en equipo remoto para roles en transformación digital y economía verde. La situación laboral dentro del distrito encuentra que el desempleo disminuye gracias a las condiciones de oportunidades de servicios y turismo sostenible.

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad identifica la necesidad por parte de la entidad de un requerimiento específico de talento humano con las competencias técnicas, tecnológicas y profesionales, donde algunos deben contar con un nivel de cualificación adicional para el logro por parte de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de generación de condiciones de sinergia organizacional de las labores misionales y visionales de la entidad para el cumplimiento cabal de la hoja de ruta 2024-2027 **“CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS”**.

Dentro del debido proceso del cumplimiento de la labor misional por parte de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de Cartagena parte del principio de generación de soluciones dentro del cual se desea contar con todo el talento humano disponible para ejecutar todos los proyectos, programas y planes que se requieren para materializar la hoja de ruta, donde se parte inicialmente con el talento humano propio de la entidad, más, sin embargo para algunos procesos, proyectos y/o actividades respetando las normas de contratación pública en Colombia se inicia un proceso veraz para la vinculación adicional de un talento humano temporal con las competencias requeridas de acuerdo a las necesidades, es claro que la objetividad es el principio rector al momento de la toma de decisiones, donde se tipifican los perfiles y tiempos para la ejecución de las labores, todo enmarcado a la generación de soluciones prácticas y ante todo idónea donde la pertenencia y coherencia entre la solución de la necesidad que se va a suplir, ya que no se cuenta con todo el talento humano disponible en la planta.

2.1. ASPECTO ECONÓMICO

La realidad de la oferta de talento humano interdisciplinario en sus tres categorías de competencias tanto a nivel técnico, tecnológico como profesionales en distintas ramas que requiere la Gerencia de Espacio Público y movilidad de Cartagena, según sus perfiles y niveles de experiencia, teniendo en cuenta que lo importante es cumplir con las actividades requeridas de acuerdo a la hoja de ruta 2024-2027 **CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS**.

2.1.1. Estadísticas macroeconómicas

Para la interpretación de las estadísticas del cómo ha evolucionado el funcionamiento macroeconómico de la economía colombiana, recurre a las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a saber:

- **Producto Interno Bruto - PIB**

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).



• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 2.
Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰ En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 3
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ Tasas de crecimiento en volumen ² Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

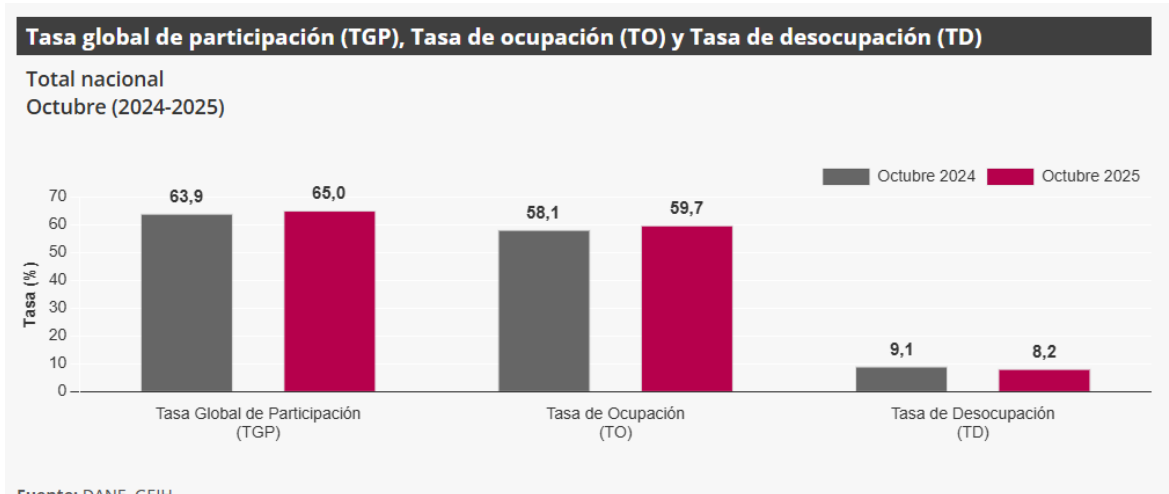
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL**

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



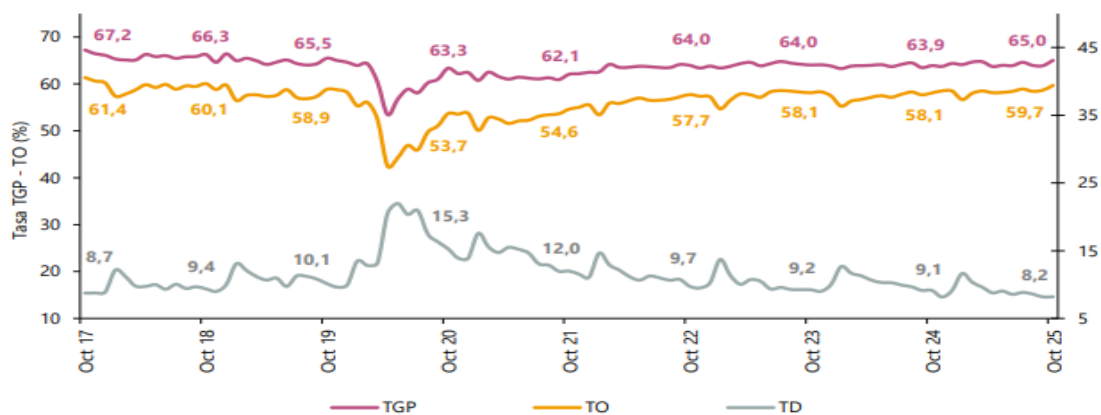
Grafico 1
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN



• **INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL**

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

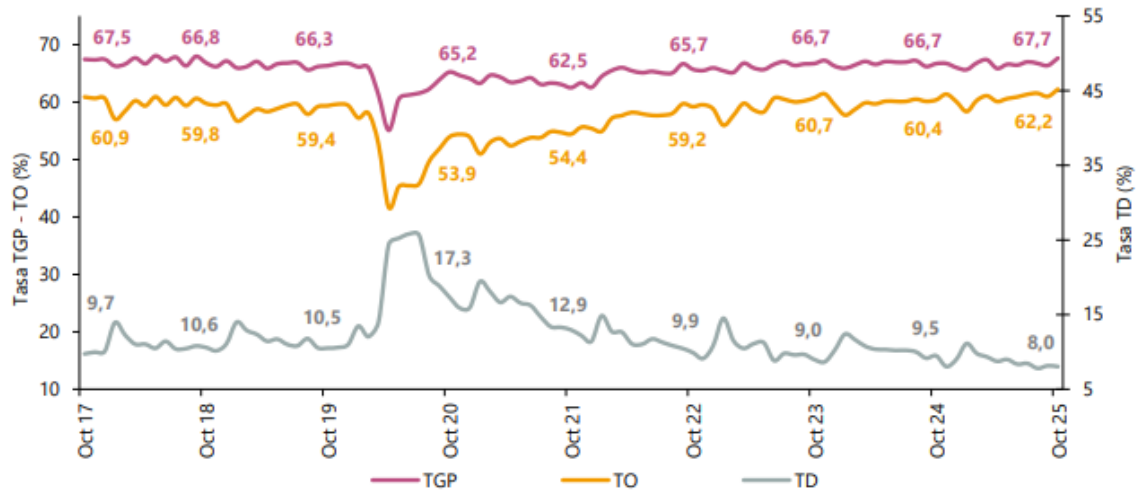
Nota: cifras aproximadas a un decimal.



- **Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual**

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

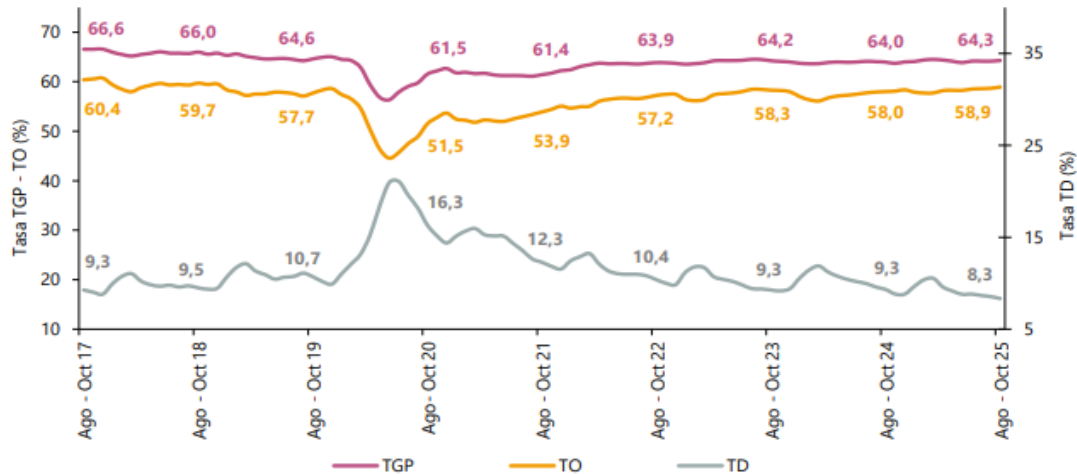
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional agosto - octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2.2. ASPECTO TECNICO

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad que siendo responsable con los criterios de responsabilidad administrativa con los principios de alta gerencia de administración pública aplica criterios técnicos para cuantificar de manera correcta el número finito de talento humano interdisciplinario bajo la modalidad de contratación directa temporal para el desarrollo de unas actividades específicas durante un lapso de tiempo que ayude a materializar el posicionamiento del Distrito de Cartagena como un icono a nivel nacional e internacional.

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad, dentro del diseño y configuración del talento humano interdisciplinario a vincular tiene en consideración las necesidades que se desean solucionar y así como también el perfil profesional y la experiencia requerida para la vinculación en los tres niveles estratégico, táctico y operacional de acuerdo al área del saber requerida, estableciendo parámetros para cuantificar de manera técnica el número de talento humano a contratar con la finalidad de maximizar el uso inteligente de los recursos financieros escasos, logrando así generar condiciones de **SINERGIA ORGANIZACIONAL** que ayuden a lograr niveles de eficiencia, eficacia y economía en la materialización de la actual hoja de ruta 2024-2027.

A continuación, se detallan los perfiles del talento humano interdisciplinario requerido:

ITEM	CARGO / PROFESION	CANTIDAD
1	BACHILLER	49
2	INGENIERO SISTEMAS	6
3	PSICOLOGO	6
4	INGENIERO AMBIENTAL	9
5	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	9
6	BACHILLER	8
7	COMUNICADOR SOCIAL	9
8	ADMINISTRADOR FINANCIERO	6
9	ABOGADO	6



10	TECNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	6
11	AMINISTRADORA DE EMPRESAS	6
12	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	6
13	TECNOLOGO EN SISTEMAS	6
14	TRABAJADOR SOCIAL	6
15	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	6
16	INGENIERO INDUSTRIAL	6
17	INGENIERO CIVIL	6
18	TECNICO LABORAL EN GESTION ADMINISTRATIVA	7
TOTAL		163

2.3. ASPECTO REGULATORIO

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad, de conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorización y aprobación para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato según sea el caso. El presente estudio previo encuentra fundamento en el decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007 y la ley 80 de 1993, que consagra en su artículo 2.2.1.1.2.1.1., la necesidad por parte de las entidades estatales de adelantar los estudios y documentos previos para el desarrollo de los Proceso de Contratación; de igual manera establece en el capítulo II, sección I subsección IV, la modalidad de selección de contratista “Contratación Directa”, que procede según el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del mencionado decreto, entre otros casos, en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. El artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, regula los contratos de prestación de servicios, los cuales son aquellos que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionados con la administración o fundamente de la entidad.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto reglamentario 1082 citado, dispone sobre este tipo de contratos que “...Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.” Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

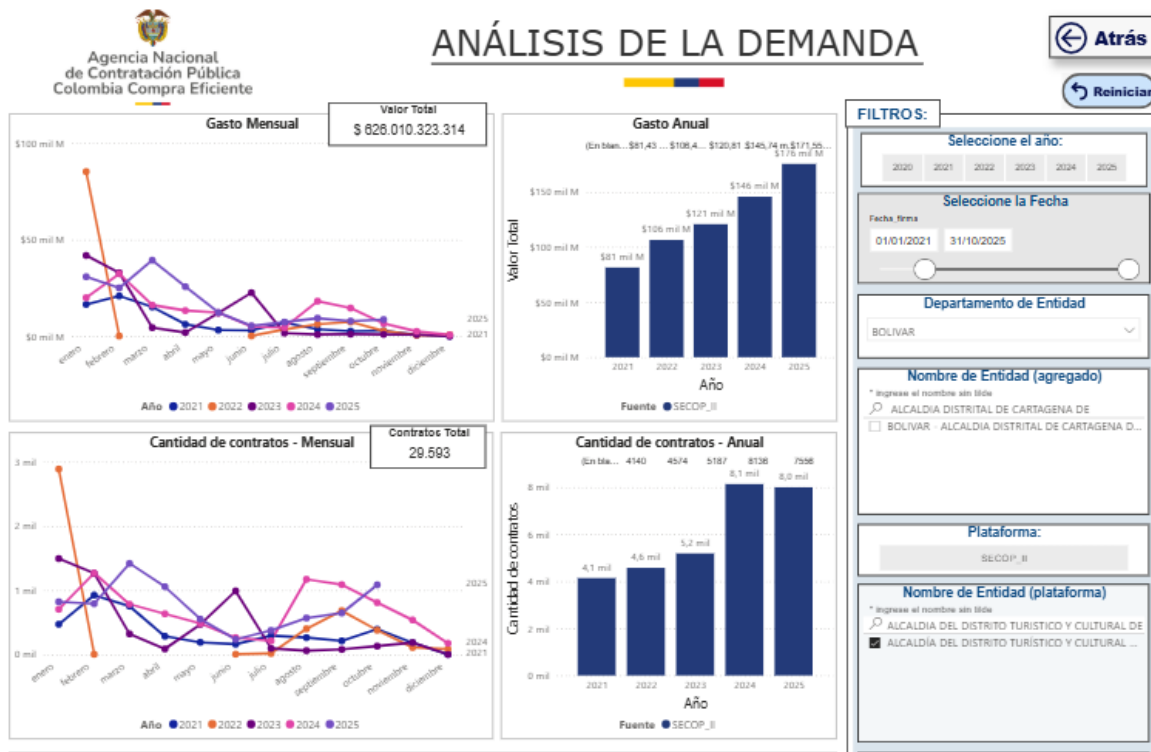
El Distrito de Cartagena, en su calidad de entidad estatal contratante sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, realiza a través del presente documento, la respectiva justificación de la necesidad



para la contratación directa bajo la causal de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, requerido por la Gerencia de Espacio Público y Movilidad.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

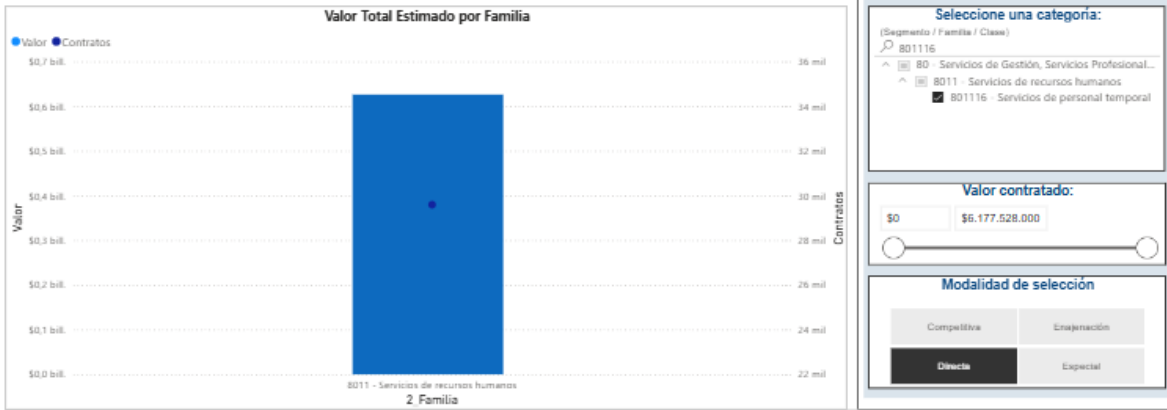
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, herramienta que facilita el portal Electrónico de Colombia Compra Eficiente - CCE, la Alcaldía de Cartagena de Indias verificó información relevante de la vigencia 2021 a lo corrido de la vigencia 2025, bajo el enfoque de análisis de la demanda en la plataforma de SECOP II, encontrando unas realidades que para la búsqueda con el código UNSPSC, 80111600 – Servicio de Personal Temporal, se evidencia que se celebraron veintinueve mil quinientos noventa y tres (29.593) contratos por la suma de Seiscientos veintiséis mil diez millones trescientos veintitrés mil trescientos catorce pesos m/l. (\$626.010.323.314) M/L, de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados por la modalidad de contratación directa como se ilustra en los siguientes gráficos.



ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR
 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Alcaldía Mayor de
 Cartagena de Indias

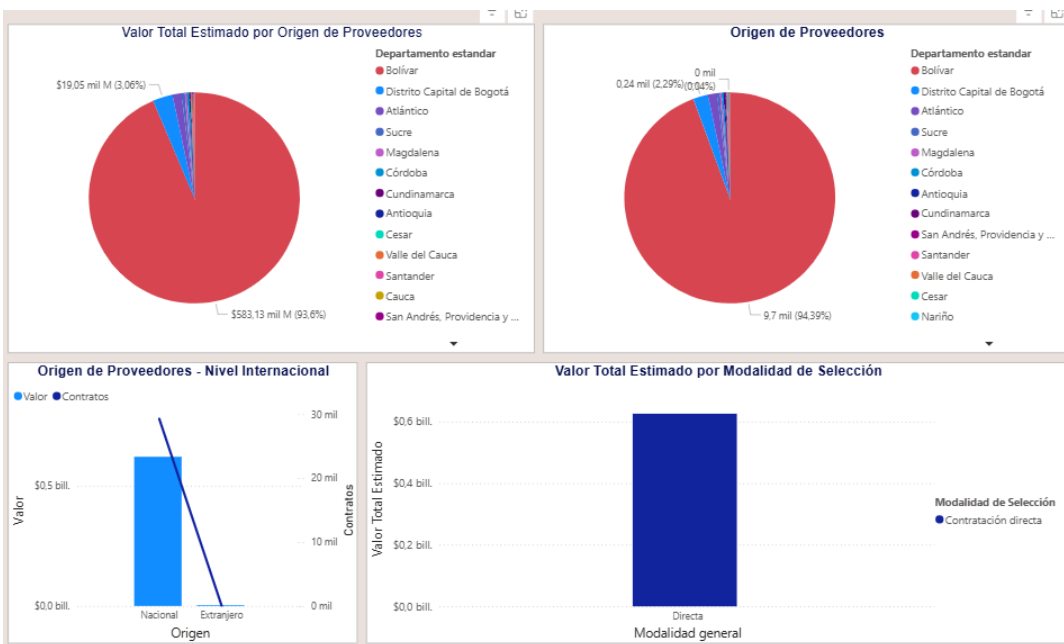


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	4140	\$81.434.445.682	13,01%	4574	\$106.480.445.250	17,01%	5187	\$120.813.595.353	19,30%
Total	4140	\$81.434.445.682	13,01%	4574	\$106.480.445.250	17,01%	5187	\$120.813.595.353	19,30%

Año	2023			2024			2025			Total			
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	19,30%	5.353	\$145.735.124.867	23,28%	8136	\$171.546.712.162	27,40%	7556	\$171.546.712.162	27,40%	29593	\$626.010.323.314	100,00%
Total	19,30%	5.353	\$145.735.124.867	23,28%	8136	\$171.546.712.162	27,40%	7556	\$171.546.712.162	27,40%	29593	\$626.010.323.314	100,00%

Se evidencia que según el origen de contratistas el 94,39% son del departamento de Bolívar, seguida del Distrito de Bogotá con una participación de 2,29% y el 3,32% lo integran contratistas de otros departamentos como se representa en los siguientes gráficos.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE



4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, dentro del estudio económico de sector, evalúa y analiza cómo han sido las estrategias de solución en la entidad y otras entidades públicas a nivel nacional, con objetos o actividades similares al presente proceso de contratación, en este sentido se tomó una muestra de procesos de contratación, que se reflejan en el Portal de Servicio Electrónico de Contratación Pública - SECOP II que se muestran a continuación:

- **Contrataciones previas de objetos similares en el Distrito de Cartagena de Indias**

ITEM	CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
1	CD-GEPM-3695-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	6 MESES	\$ 14,400,000
2	CD-GEPM-3368-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD "FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	6 MESES	\$ 33,000,000
3	CD-GEPM-2893-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	6 MESES	\$ 24,000,000
4	CD-GEPM-3517-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	6 MESES	\$ 21,000,000
5	CD-GEPM-3624-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	5 MESES	\$ 22,500,000



6	CD-GEPM-2131-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO DE LA MOVILIDAD ORDENADA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	6 MESES	\$ 27,000,000
7	CD-GEPM-0964-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	11 MESES	\$ 49,600,000
8	CD-GEPM-3030-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO Y GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	9 MESES	\$ 19,200,000
9	CD-GEPM-1704-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO Y GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	6 MESES	\$ 24,000,000
10	CD-GEPM-2672-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	6 MESES	\$ 22,200,000
11	CD-GEPM-2840-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	6 MESES	\$ 24,000,000
12	CD-GEPM-7155-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO DE LA MOVILIDAD ORDENADA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	3 MESES	\$ 12,000,000



Fuente: SECOP II

- **Contrataciones de objetos similares realizadas por otras entidades**

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DE PROCESO Y MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	PLAZO	VALOR
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	Contratación Directa No. SEM-1900-2226-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA (V)	10 MESES	20.000.000,00 COP
2	GOBERNACION DE BOLIVAR	Contratación Directa No. DF-2606-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2025 BOLÍVAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.	105 DIAS	17.500.000 COP
3	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Contratación Directa No. CD-SID-5968-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	4 MESES	21.160.000 COP

Fuente: SECOP II

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de la interpretación de la realidad de la oferta, se reconoce que la inclusión de las personas naturales o jurídicas dentro de esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores,

ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR
 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

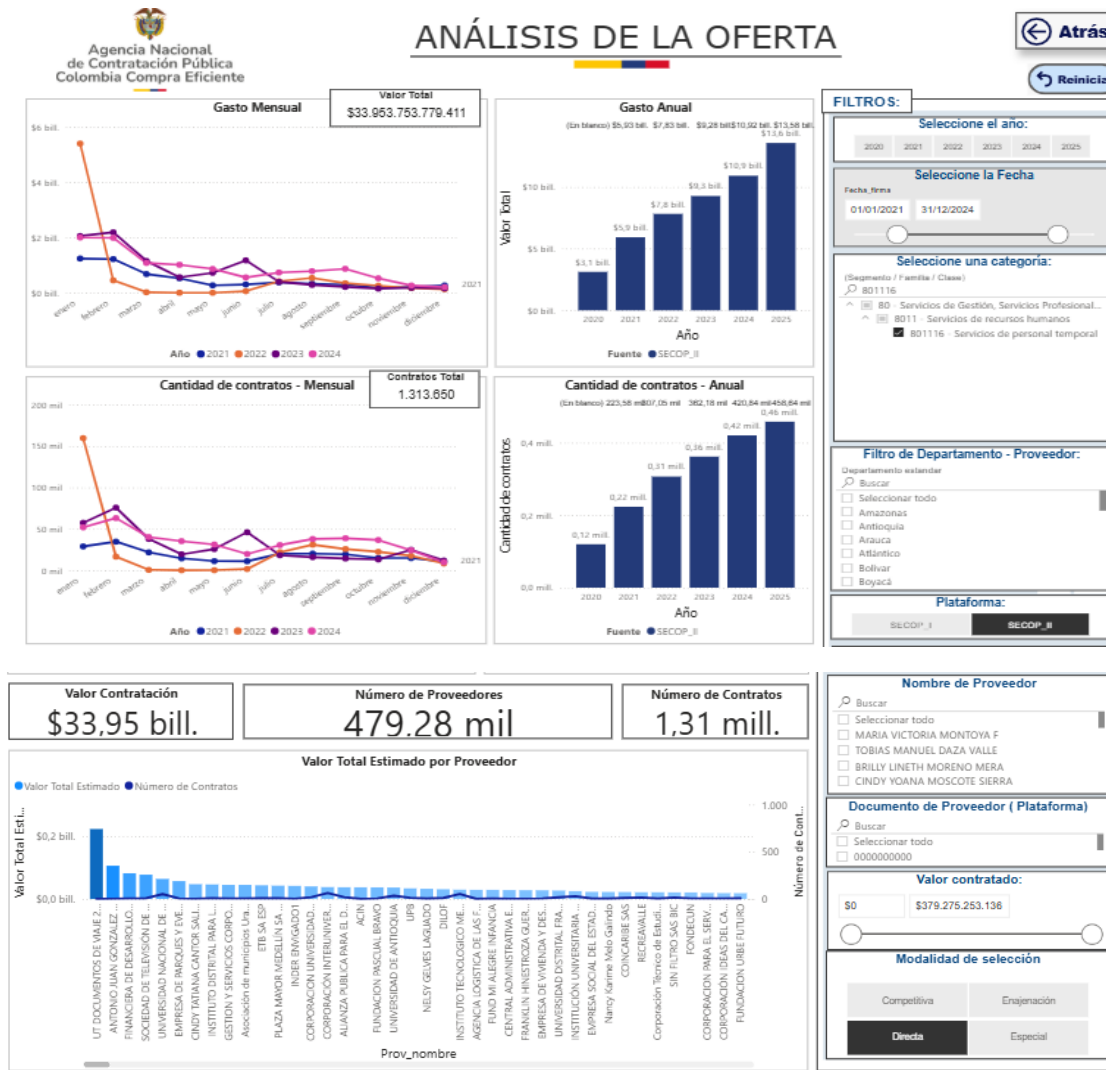


Alcaldía Mayor de
 Cartagena de Indias

a partir de las categorías de servicios requeridos, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, según la oferta de Colombia Compra Eficiente revela que para la familia de servicios de personal temporal se han celebrado a nivel nacional durante la vigencia 2021 a la vigencia 2024, un total de un millón trescientos trece mil seiscientos cincuenta (1.313.650) contratos, identificándose un aproximado de cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta (479.280) proveedores para este tipo de servicios según el código UNSPSC, 80111600 por la modalidad de contratación directa.

En los gráficos se puede evidenciar que los picos más altos de la contratación se dan en el mes de enero de cada vigencia y el año con mayor número de contratos adjudicados, según los parámetros de búsqueda establecidos, fue la vigencia 2024 con cuatrocientos veinte mil ochocientos cuarenta y tres (420.843) contratos.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
□ 8011 - Servicios de recursos humanos	223575	\$5.928.643.066.654	17,46%	307050	\$7.827.821.161.285	23,05%
Total	223575	\$5.928.643.066.654	17,46%	307050	\$7.827.821.161.285	23,05%

Año	2022			2023			2024			Total		
	articipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
□ 8011 - Servicios de recursos humanos	23,05%	302182	\$9.276.414.804.033	27,32%	420843	\$10.920.874.747.439	32,16%	1313650	\$33.953.753.779.411	100,00%		
Total	23,05%	362182	\$9.276.414.804.033	27,32%	420843	\$10.920.874.747.439	32,16%	1313650	\$33.953.753.779.411	100,00%		

6. ESTUDIO DE MERCADO

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad para determinar el valor estimado de la contratación por prestación de servicios de esta vigencia, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto de éste; el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y las especificaciones técnicas mínimas con las que debe contar el contratista al momento de desarrollar el objeto de contratar, así como también el histórico de los contratos suscritos en las anteriores vigencias y lo establecido en la Resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020.

SERVICIOS OPERATIVOS ASISTENCIALES				
NIVEL	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	Rango de retribución mensual (SMMLV)	
			DESDE	HASTA
1	BACHILLER	No requiere	1,7	1,9
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,2
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,5

SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS				
NIVEL	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	Rango de retribución mensual (SMMLV)	
			DESDE	HASTA
1	Tecnólogo profesional o tecnólogo o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional	No requiere	2,4	2,7
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,0
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,6



SERVICIOS PROFESIONALES					
NIVEL	FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA		EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	Rango de retribución mensual (SMMLV)	
	PREGRADO	POSGRADO		DESDE	HASTA
1		NO APLICA	No requiere	3,4	4,0

2	TITULO PROFESIONAL		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	3,4	4,5
3			Desde 36 meses de experiencia laboral	3,4	4,9
4	TITULO PROFESIONAL	NO APLICA	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,0	5,2
5			Entre 24 y 48 meses de experiencia laboral relacionada	4,0	6,0
6			Desde 48 meses de experiencia laboral relacionada	4,0	7,2

7. PRESUPUESTO

El valor estimado para la contratación de recuperación es de: **TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.906.000.000)**. Cada pago a los contratistas se efectuará previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación de servicios prestados suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social.

8. MATRIZ DE RIESGO

El Distrito Turístico y Cultural Cartagena de Indias, a través de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	M o d o de r e s o l u c i ó n
-----	--------	-------	------	--	--	--------------	---------	--------------------	-----------	------------------------	---	---------------------------------	-----------------------	--	--	--	--------------------------------

ESTUDIO ECONOMICO DE SECTOR
 Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

4	3	2	1
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Interno	Interno	Interno	Interno
Planeación	Planeación	Planeación	Planeación
Operacionales	Económicos	operacionales	Financiero
Desistimiento o abandono del servicio contratado	Incremento en contribuciones de entidades públicas	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados
Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	Desmotivación del contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de	Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	Desmotivación del contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de
1	1	1	1
2	1	2	2
3	2	3	3
4	3	4	4
Contratista	Contratista	Contratista	Distrito de Cartagena de Indias
Comunicar al jefe inmediato y notificar a la oficina jurídica y secretaria general	Comunicar al jefe inmediato y notificar a la oficina jurídica y secretaria general	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser terminado conforme a particularidades de	Monitorear las cuentas de cobro y/o facturación del contratista y establecer las posibles causas para el
Situación del caso	Situación del caso	Situación del caso	Situación del caso
1	1	1	1
1	1	1	1
2	2	2	2
2	2	2	2
No	No	No	No
Supervisor del	Supervisor del	Supervisor del contrato	Supervisor del
A partir del cumplimiento de	Con la presentación de los estudios previos	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura
Conforme al plazo establecido en el contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato
Períodicas, verificar cumplimiento contractual	Revisión de la legislación en tributación	Períodicas, verificar cumplimiento contractual	Verificación de cumplimiento de las cuentas de cobro y/o facturas
Mensual	Inicio del	Mensual	Mensual
¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Periodicidad	Periodicidad	Periodicidad	Periodicidad

TANNIS ROCIO PUELLO MIRANDA

Gerente de Espacio Publico y Movilidad